



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 D' EIVISSA

8898

Acomiadament/Cessaments en general 723/2018

D^a ELENA RODRIGUEZ GOMEZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000723 /2018 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a OCTAVIO ROBERTO BENITO contra la empresa PAR CONDITIO SLP, XICU CASALS, S.A., sobre DESPIDO, se ha dictado sentencia, haciéndole saber a los demandados que tienen a su disposición una copia de la misma en la Secretaría del Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a PAR CONDITIO SLP y XICU CASALS, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Eivissa, 30 de agosto de 2019

El/La letrado/a de la Administración de Justicia

